III Jornadas Nacionales del Ministerio Público II Reunión de Procuradores y Fiscales Generalis Sants Te, 22 al 24 de mayo de 1990

DECLARACION DE SARTA EE

Consequente con lo actuado en las Primera y Segunda Jornadas Macionales del Ministerio Público y Reunión de Procuradores Generales llevadas a ca bo en La Plata y Salta et 1988 y 1989, los Procuradores y Fiscales Generales / de las provincias argentinas han acudido a esta Santa Fe de la Vera Cruz para/ evoluar la situación y proyección del Ministerio Público.

En cumplimiento de tan alta misión y como parte integrante del sistema judicial argentino, el Ministerio Público requiere, en la Mación y en a-/ quellas Provincias que aún no lo han logrado, un tratamiento constitucional y/ legislativo particularizado que responda a la razón de ser de su existencia y/ afirme los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y unidad de / actuación, que constituyen los presupuestos básicos para su eficaz desenvolvimiento.

Estos imperativos requieren asimismo,/ que el Ministerio Público // sea dotado de autonomía presupuestaria que le permita la libre administración/ de las partidas que la ley le asigne.

En esas condiciones y con pleno acercamiento y solidaridad de sus / integrantes con la comunidad, velando por el amparo de los intereses sociales/ que ejercitan, es que firmamos esta Declaración, a los veinticuatro días del / mes de Mayo de mil novecientos noventa.

DE CARLOS ENRIQUE AGUILAR

Proc. Gral. Poia. de Mendoza

Dr. JULIO CESAR CAMPORA

Fincal Gral. Poia. de San Juan

/EDGARDO

Dr. RAUL JUAN BISIO Proc. Gral. Pcia. del Chebut

th, JULAN CARLOS GAY

Proc. Gral. reia. de La Pampa

Fiscal de Corte Peia. de

Respectible Germal de la Certe Sofreria de Juitisia

Pon Frederico 1551 - 7 7 - El (6/8) 10716 - 2000 Paris 8

Dr. EMILIO S. MALDONADO PUIG Poia√de Santa Fe Proc. Gral.

Dr. MARTIN MOLFI

Sub Proc. Gral. Poia. de Buenos Aires

. ALBERTO MARIO TRIBUG

Fiscal del Trib.Sup. de Just. Pcia.

de Neuquén

Dr. MANUEL VIGEOR MORENO

Proc. Craj. Pcia. de Catamarca

Dr. LUIS ALBERTO SAYAVEDRA

Fiscal Gral. Pcia. de Cordoba

DOMINGO A

San Luis